COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍANo. SGOB MINC 015 DE 2022.

Ocaña – Norte de Santander, 06 de octubre de 2022.

Señores:
INVERSIONES TENTACION S.A.S.
NIT 900248674-4
SANDRA PATRICIA MONTOYA PALACIO
52.934.819 expedida en Bogota
Dirección: AK 68 4 G 34 BRR PRADERA
Teléfono: 260 0295
inversionestentacionsas@gmail.com

Referencia: Comunicación de aceptación.

Respetada Señora MONTOYA,

Por medio de la presente y en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del decreto 1860 de 2021, me permito comunicarle que le ha sido **ACEPTADA** incondicionalmente su oferta presentada el día 30 de septiembre de 2022. Para el **COMPRAVENTA DE COLCHONETAS PARA QUIENES HAN SIDO PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 17 Y 18 DE LA LEY 65 DE 1993, COMO IMPLEMENTACION DE POLITICA MARCO, EN LA LINEA 17.17 PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MAS POR OCAÑA 2020-2023**.

Por valor de. **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS ($11.721.500,00) M/CTE**

Es de destacar, que la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contratocelebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registró presupuestal.

Para proseguir con el proceso contractual, favor comunicarse con la Oficina de Secretaría de Gobierno de laAlcaldía de Ocaña – Norte de Santander.

De igual manera le comunico, que la Doctora YESSICA MARCELA IBAÑEZ ALVAREZ, Profesional Universitario Área de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Promoción de la Paz y Coordinación del Punto de Atención a Víctimas, ha sido designado Supervisora del contrato en cuestión.

Adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones de orden contractual:

PLAZO DE EJECUCION: El término de ejecución contractual será **CINCO (5) DIAS**, o hasta agotar el valor del presupuesto oficial, contados a partir del *perfeccionamiento del contrato a celebrar**,*** es decir a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente.

FORMA DE PAGO: DIESIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS ($ 17.034.080.00) M/CTE, los cuales se cancelarán de manera total, de conformidad con las cuentas de cobro o facturas presentadas por el contratista y certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato.

El contratista deberá acreditar el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, y parafiscales cuando haya lugar, conforme a Ley.

El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Es importante tener en cuenta, que deberá constituir Garantía Única con los siguientes amparos:

El contratista seleccionado constituirá una garantía única a favor de la ALCALDIA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en una compañíade seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

1) **AMPARO DE CUMPLIMIENTO**: Equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por eltérmino de su ejecución y seis (6) meses más.

2) **CALIDAD DEL SERVICIO**: Equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual alplazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

Atentamente,

FIRMA ELECTRONICA SECOP II

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno Municipal

V°B° Secretaría Jurídica